

El profesional en regencia de farmacia y la atención oftalmológica

María Constanza Pérez Basante

Directora Programa Tecnología en Regencia de Farmacia
Universidad Mariana

Actualmente, el sistema sanitario es uno de los escenarios protagonistas, donde la contribución del regente de farmacia se encuentra vinculada al nivel de satisfacción en los pacientes y la calidad de atención brindada desde el servicio farmacéutico. Proporcionar información acerca del uso efectivo y seguro de los medicamentos oftalmológicos implica una amplia categoría de anti-infecciosos, antibióticos y corticosteroides, entre otros. En la mayoría de ellos, la vía de administración es por medio de gotas oftálmicas o ungüentos que responden a las necesidades del paciente, teniendo en cuenta que su uso incorrecto puede generar más riesgos que beneficios en la salud del paciente.

En el entorno de la salud, la sociedad experimenta un diagnóstico progresivo en cuanto a enfermedades oftalmológicas, donde el uso irracional de los medicamentos, por su amplia disponibilidad, se relaciona con productos farmacéuticos que no corresponden a las necesidades reales del paciente o que, posiblemente, presentan una baja eficacia terapéutica; así mismo, se enfrenta a costos elevados para los productos esenciales y, en algunos casos, la escasez de medicamentos principales es un aspecto a considerar en la utilización de medicamentos de un modo no acorde con la orientación dada por el personal de salud, en donde se debe establecer cierta claridad de los mismos.

Al presente, el servicio farmacéutico adquiere una responsabilidad impartida desde la academia, relacionada con el paciente y su correspondencia a la prestación de un servicio de salud que responda a las expectativas y necesidades reales del usuario, bajo una cultura de calidad; también se busca contribuir a mejorar el desempeño del recurso humano y la satisfacción del usuario. La implementación de un programa de fortalecimiento personalizado y la orientación para mejorar la adherencia a la medicación en pacientes oftalmológicos, ha demostrado un resultado significativo en la población mayor de 40 años, quienes presentan mala adherencia o usan los medicamentos oftalmológicos de forma incorrecta, lo cual demuestra la importancia de implicar al paciente en el tratamiento, mantener un diálogo continuo en poblaciones con edades predominantes, según lo demostrado en el resultado investigativo, que revela la responsabilidad de iniciar una comunicación activa y asertiva entre el regente de farmacia y la comunidad, a fin de promover el compromiso con la adherencia al tratamiento por parte del usuario y, el cumplimiento de la terapia, bajo un autocuidado responsable.

La seguridad del paciente, siendo un motivo de reflexión, conlleva educar sobre actitudes adecuadas que posibiliten el cumplimiento en la toma del medicamento, de acuerdo con la dosificación, la continuidad, siguiendo la prescripción del personal de salud. Corresponde armonizar la relación médico – paciente, haciendo a este, partícipe del plan terapéutico, bajo un diálogo empático y confiable, como una estrategia clave para la efectividad de la adherencia, a fin de obtener un resultado favorable sobre la salud de la comunidad y un impacto positivo en la relación del regente de farmacia y la sociedad. Según García y Bernárdez (2022), en el entrenamiento de los farmacéuticos comunitarios en baja visión, se identifica las enfermedades oftalmológicas como aquellas de detección temprana, situación que implica la necesidad de realizar un entrenamiento desde la farmacia, en las medidas necesarias para detectar problemas que estén derivados o que correspondan a una discapacidad visual, bajo síntomas, tablas diagnósticas oftalmológicas, criterios de baja visión y árboles de decisión que permitan, como herramienta, discriminar e identificar casos de orientación desde el servicio.

Los factores en los que puede intervenir el regente de farmacia con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, se relacionan con la intervención, prevención y tratamiento, priorizando la atención integral desde la medicina especializada, bajo el uso óptimo tecnológico y el recurso humano pertinente. Es importante reflexionar que el medicamento se utiliza como una primera aproximación a un problema de salud, pero, por qué no considerar que antes de esta, es oportuno realizar acercamientos a la comunidad, bajo acciones de higiene, buena alimentación, protección solar y revisión periódica, entre otros, como medidas preventivas en la salud ocular.

Referencias

García, J. y Bernárdez, R. (2022). Entrenamiento de los farmacéuticos comunitarios en baja visión por médicos y ópticos-optometristas. *Farmacéuticos Comunitarios*, 14(1). [https://doi.org/10.33620/FC.2173-9218.\(2022\).CMC.67](https://doi.org/10.33620/FC.2173-9218.(2022).CMC.67)